Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A.
RUT : 96.992.030-1
Periodo : 01-01-2019 al 30-09-2019
Tipo de Balance : Individual

HECHOS RELEVANTES DEL PERIODO

1. Con fecha 7 de febrero de 2019, se celebró Junta General Extraordinaria de Accionistas, en la cual se renovó la totalidad del directorio de la sociedad, resultando elegidos los siguientes directores titulares y suplentes por todo el periodo estatutario:

Directores Titulares	**Directores Suplentes**
Ronald Paz Vargas	Marcos Pinto Almeida
Carlos David Castro Ibáñez	Mark Murski
Rodrigo Franco Martínez del Solar	Salvador Valdés Correa
Tomás Escrich Halabi	Fernando Ziziotti
Sergio Merino Gómez	Eduardo Andrés Beffermann Córdova

2. Con fecha 22 de abril de 2019, se celebró Junta General Ordinaria de Accionistas, en la cual se adoptaron los siguientes acuerdos principales: i) se aprobó la Memoria, Balance y demás Estados Financieros auditados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2018 y se tomó conocimiento del informe de los auditores externos de la Sociedad; ii) se designó a Deloitte Auditores y Consultores Limitada como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2019; iii) se dejó constancia que no procedía reparto de dividendos; y iv) trataron otras materias propias de esta Junta ordinaria de Accionistas.

3. Con fecha 05 de septiembre de 2019, se informó como Hecho Esencial a la CMF, que con esa misma fecha Brookfield Americas Infrastructure Holdings I S.L., Fondo de Inversión CMB-LV Infraestructura III ("CMB), y Ardian France S.A y Ardian US LLC en representación de fondos que administran (en adelante "Ardian") suscribieron un contrato en virtud del cual CMB y Ardian se obligaron a adquirir, por partes iguales, un 33% de las acciones de Brookfield Americas Infraestructure Holdings Chile I S.A. ("BAIH Chile"), la cual era dueña indirectamente del 67% de las acciones de Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A. y Sociedad Concesionaria Túnel San Cristóbal S.A. El cierre de la venta quedó sujeto al cumplimiento de condiciones propias de este tipo de contratos.

HECHOS RELEVANTES POSTERIORES

1. Desde el 18 de octubre de 2019, producto de los actos vandálicos generados en el contexto de la conmoción civil en el País, la infraestructura administrada por la Sociedad Concesionada ha sufrido diversos daños, principalmente en sus pantallas acústicas y en el shelter correspondiente a uno de nuestros pórticos de cobro, cuya avaluación se encuentra en curso. Existen seguros comprometidos que cubrirán parte de estos daños.